

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43070 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 615/2018 en el que figura como concursado/a KANIO SURF, S.L, CIF B-95017950 se ha dictado el día de hoy auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

Dicho auto no es firme por caber contra el mismo recurso de apelación

Bilbao, 3 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180053822-1